



INFORME DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

Fundamentación

En cumplimiento de la Ley 1620 de 2013, el Decreto 1965 de 2013 y la ruta integral de atención para la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la Institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús implementó el Plan de Prevención de Todo Tipo de Violencias contra Niños, Niñas y Adolescentes durante el año escolar 2025. Este plan tuvo como propósito promover entornos escolares protectores, pacíficos y respetuosos, fortaleciendo las competencias socioemocionales, la empatía, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de conductas de riesgo como el suicidio, la violencia de género y el maltrato infantil.

Fortalecer las capacidades de los estudiantes, docentes y familias para la prevención, detección temprana y atención oportuna de las diferentes formas de violencia, mediante acciones pedagógicas, reflexivas y vivenciales que promuevan la sana convivencia y el bienestar emocional.

Resultados y logros alcanzados

Mayor participación y sensibilización de los estudiantes frente al reconocimiento de sus emociones.

Identificación de casos que requerían acompañamiento psicológico o remisión a salud mental.

Reducción de conflictos interpersonales observados en el aula y mayor disposición al diálogo.

Incremento de la conciencia sobre la igualdad de género y la importancia del respeto mutuo.

Fortalecimiento del vínculo escuela–familia para la prevención de conductas de riesgo.

El trabajo en equipo y respeto por la diferencia

Que deben ser más tolerantes con sus compañeros y mantener una buena convivencia

La principal enseñanza, fue saber convivir de forma sana, respetuosa y tolerante ante las personas que lo rodean, especialmente en la escuela, con sus compañeros y profesores, a cuidar su cuerpo, reconocer sus emociones y cuidar el entorno en el que viven y socializan.

No a la violencia, el diálogo es muy importante, con nuestro buen comportamiento, contribuimos a la paz.

Aspectos que se podrían mejorar para futuras jornadas

Distribuir adecuadamente la cantidad de tiempo de las actividades en los diferentes docentes de la Institución.

Aprovechar mejor el tiempo de las actividades con los estudiantes para que sean más significativas.

Distribuir el trabajado entre todos los docentes, directivos, administrativos, padres de familia y orientación escolar.

Generar un espacio para socializar de manera general los logros obtenidos.



Articular con las entidades del municipio para el apoyo y acompañamiento en estas actividades.

Actividades que obtuvieron mayor impacto en los estudiantes:

- El decálogo de la convivencia porque los mismos estudiantes establecieron sus reglas para mejorar la convivencia
- Píldoras del manejo de emociones
- Todos, y todas valemós
- La actividad de orientación sexual, prevención

Recomendaciones

Continuar con la implementación semestral de programas de prevención emocional y de violencia.

Promover espacios permanentes de escucha activa y atención individual.

Incluir actividades transversales de educación emocional en las diferentes áreas del currículo.

Establecer redes de apoyo interinstitucional con entidades de salud y protección del Municipio.

Conclusión

El plan permitió fortalecer la convivencia escolar y la cultura del cuidado mutuo dentro de la institución, favoreciendo la prevención de distintas formas de violencia y el bienestar emocional de los estudiantes. Se evidencia la necesidad de mantener un trabajo constante, articulado y preventivo desde la orientación escolar, la familia y los docentes para garantizar ambientes protectores y saludables.

A continuación, se adjuntan los informes individuales realizados en cada uno de los grados de la Institución Educativa.

